

MENDOZA, 18 SEP 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 5470/16 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna María Victoria GOBBI a la cátedra "*Métodos de Diseño*", en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que la alumna María Victoria GOBBI cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna María Victoria GOBBI (Registro N° 24.416 - D.N.I. N° 38.307.085) en la cátedra "*Métodos de Diseño*" en las Carreras de Diseño, durante el ciclo lectivo 2016, autorizada por resolución N° 501/16-F.A.D.

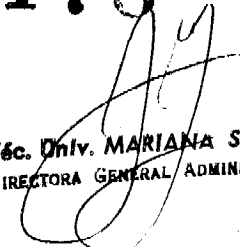
ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

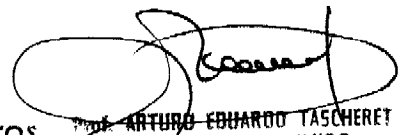
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

**478**

F. A.
pg
①

  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

  
PROF. CARLOS BRAJAK  
DECANO